

AUTOCROSS

REGLAMENTO PARTICULAR TANDAS

Motorland Aragón S.A.

Art. 1.- Organizador:

Las tandas son organizadas por Motorland Aragón.

Las tandas se organizan los días:

- **24/02/2018** (incluidas dentro del meeting del CTO de Aragón 25/02/2018 pero la participación está abierta a pilotos que no participen en esta prueba).

Art.2.-Categoría y características:

Para las tandas se distribuirán los vehículos en las siguientes categorías, las cuales darán acceso a pista en los horarios definidos más adelante.

- Categoría A: CAR CROSS
 - Con barras antivuelco.
 - Con Arnés.
 - Equipamiento mínimo obligatorio será Casco, guantes, mono y botas.

- Categoría B: TURISMOS
 - Con barras antivuelco.
 - Con Arnés.
 - Equipamiento mínimo obligatorio será Casco, mono, guantes y botas.

Es necesario un mínimo de 20 vehículos preinscritos para realizar las tandas. De no ser así, el evento será cancelado y se procederá a la devolución de los importes entregados.

Art.3.- Inscripciones y verificaciones administrativas:

Las inscripciones se realizarán a través de la web.

La fecha de finalización de la inscripción será el jueves a las 09:00 horas.

No se admitirán reservas una vez finalizado el plazo de inscripción.

- Es obligatorio a todo participante, bien sea piloto o copiloto, personarse en la oficina de paddock del circuito de karting para formalizar la inscripción. En este proceso se comunicarán las posibles variaciones, se facilitarán los horarios, así como el adhesivo distintivo del vehículo. Esta oficina permanecerá abierta desde las 8:00 hasta el fin de la sesión siendo el lugar al cual dirigirse para cualquier aclaración.

- Es obligatorio la entrega y firma del disclaimer con la documentación para el acceso a pista. La firma debe ser original. Este se firmará en la oficina situada en el circuito de karting. Una vez realizado este trámite, se entregará el sticker que le permite el acceso a pista del vehículo.

Art.4.-Precios:

- El precio de la inscripción será de 50€/coche siempre que se realice la inscripción dentro de plazo.
- Se podrán realizar las inscripciones el mismo día del evento a precio de 70€/coche. Se recomienda, en caso de optar por esta opción, confirmar con el circuito que se ha superado el mínimo de preinscritos y que, por tanto, las tandas siguen adelante.
- Existe una bonificación por club aragonés que solamente se aplicará en las inscripciones hechas en plazo pasando el importe de la tanda de 50€ a 40 €.

Art. 5.- Horarios:

• Grupo	• Horario	
• Grupo A	• 09:00	• 09:30
• Grupo B	• 09:30	• 10:00
• Grupo A	• 10:00	• 10:30
• Grupo B	• 10:30	• 11:00
• Grupo A	• 11:00	• 11:30
• Grupo B	• 11:30	• 12:00
• Grupo A	• 12:00	• 12:30
• Grupo B	• 12:30	• 13:00
• Grupo A	• 13:00	• 13:30
• Grupo B	• 13:30	• 14:00
• Grupo A	• 14:00	• 14:30
• Grupo B	• 14:30	• 15:00

Art. 6.- Briefing obligatorio:

A las 8:30H se realizará un briefing obligatorio en la sala de briefing situada en el Pit lane y realizada por el director de carrera, donde se indicarán todas las normas básicas de seguridad o funcionamiento de la jornada de tandas. La asistencia es obligatoria y en ella se suministrarán las pulseras acreditativas de seguro que darán acceso a pista. La incomparecencia a dicho Briefing implicará la no entrada a pista al no disponer de la pulsera de acreditación.

Art. 7.- Equipamiento:

Los participantes en las tandas tanto de piloto como de co-piloto, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 2 del presente reglamento. Dicho incumplimiento podría suponer la exclusión de dicha persona de las tandas.

Art. 8.- Seguro de los participantes:

- Será válida la licencia de piloto sólo en el caso de que el piloto esté inscrito a la carrera que se celebrará al día siguiente (25/02/2018).
- Para el resto de los participantes será necesario acreditar estar en posesión de seguro médico en caso de accidente que cubra este tipo de actividad. Se admitirán otro tipo de seguros personales siempre y cuando se presente la correspondiente póliza donde se refleje expresamente que tiene cobertura sobre este tipo de actividades y eventos y que ésta es como mínimo la exigida legalmente.
- En caso de no disponer de ninguno de los anteriores, existe a disposición de todos los participantes un seguro por importe de 20 euros que cubre al piloto en caso de accidente. La responsabilidad de los organizadores se limita a la indicada en las condiciones de póliza establecidas en el seguro contratado y que pueden ser consultadas por los participantes. Sin la contratación de dicho seguro es imposible el acceso a pista. La responsabilidad por el uso de vehículos frente a terceros NO está garantizada por este seguro, así como tampoco los daños materiales producidos en el vehículo o por este. Tampoco se incluyen los daños producidos por el vehículo frente a terceros en el Paddock, acceso a instalaciones, etc. Los participantes deberán asegurarse de la extensión de las garantías suscritas por sus aseguradores sobre todo en lo concerniente a la circulación por las vías privadas (circuitos automovilísticos en caso de prueba no reglamentada). Los participantes se comprometen a asumir personalmente los daños que puedan causar en las infraestructuras del circuito.

Art. 9.- Actitud en pista:

Durante las tandas se mantendrá el respeto a todos los participantes, así como a las normas e indicaciones establecidas por el director de carrera durante el desarrollo del briefing obligatorio y las tandas, así como el horario, señales luminosas en pista, banderas, etc. Para el normal desarrollo de la actividad esta actitud es fundamental. Cualquier manifestación o actuación en contra de estas normas podría suponer la exclusión del participante de las tandas.

Art. 10.- Acceso a pista:

Todos los vehículos accederán a pista por categorías, de acuerdo con el horario establecido y el color distintivo de tanda adjudicado después de pasar por las verificaciones administrativas y Briefing obligatorio. El acceso a pista está prohibido a acompañantes de forma general, excepto a los copilotos acreditados. Está prohibido el acceso a la zona de Pit lane a toda persona menor de 16 años, animales, etc. y a todo vehículo auxiliar.

Art. 11.- Material confiado:

Todo deterioro o desaparición del material alquilado o cedido a los participantes les será facturado a los mencionados.

Art. 12.- Fotos y rodajes:

Toda operación de toma de vistas estáticas o animadas destinadas a la explotación comercial está sometida a la autorización expresa del organizador. Por otra parte, los participantes, a través de la inscripción, aceptan ser fotografiados o filmados por la organización y que sus imágenes sean utilizadas libremente con fines promocionales o publicitarios. Los participantes a su vez podrán realizar fotografías o filmaciones en la zona de Paddock o en la zona de Pit lane. El acceso a otros puntos del circuito está prohibido, así como los accesos a zonas de público o viales de servicio.

Art. 13.- Parking, circulación y fuegos:

Los participantes en la jornada, así como los acompañantes, obedecerán la señalización dispuesta. Los desplazamientos en el interior se realizarán a velocidades lentas y se respetará el plan de circulación y la distribución de los parkings. La circulación de cualquier tipo de vehículo por niños será prohibida y podría acompañarse de la confiscación del vehículo, los padres o tutores serán los que responderán de manera inmediata en el caso de accidente. Todo fuego en el Paddock, boxes o Pit lane o cualquier otra forma de llama viva está prohibida dentro del recinto del circuito.

Art. 14.- Daños y Robos:

La organización no será responsable en ningún caso de daños o robos sobrevenidos a los vehículos, caravanas o cualquier otro elemento en el marco de la jornada desde su llegada hasta el final.

Art. 15.- Anulación del Evento:

En el caso de que por cualquier razón de fuerza mayor el evento no pudiera llevarse a cabo desde el principio de la jornada se reintegrará a los participantes el total del importe abonado por la tanda. Si la tanda fuese anulada por razones de fuerza mayor a lo largo de la jornada las cantidades a devolver serán proporcionales a las tandas pendientes de disfrutar. En esta devolución no se incluirá el importe del seguro. La lluvia no será razón de anulación de jornada. Esta anulación queda sujeta al criterio de seguridad del director de carrera. Los participantes se comprometen a no reclamar indemnización alguna al organizador a parte de la devolución de los importes abonados para la participación en la tanda o de su parte correspondiente. En ningún caso Motorland asumirá costes añadidos.

Art. 16.- Anulación de tanda:

Si por razones de accidente, avería, aceite en pista, comportamiento inadecuado de los participantes, Motorland se viera obligado a suspender una o varias tandas o a no celebrar otras por los trabajos que se estuviesen realizando en pista, estas no se recuperaran ni en tiempo ni en dinero. Motorland no se hace responsable de estas anulaciones.

Art. 17.- Reglamento:

Este evento se desarrollará de manera amistosa, y los participantes están invitados a respetar el ambiente de convivencia. De hecho, con su inscripción, cada participante acepta el presente reglamento, las condiciones expresadas en el disclaimer así como las normas establecidas en el documento de Briefing entregado durante el mismo.

Art.18.- Condiciones especiales:

Los socios de los circuitos de karting y tierras, tendrán el acceso a estas tandas de manera gratuita, pero deberán inscribirse previamente, notificándolo a la dirección de correo electrónico: deporte@motorlandaragon.com

En Alcañiz a 30 de Enero de 2018.